

Gobierno Corporativo y Ética Empresarial



Gobierno Corporativo y Ética Empresarial

Sodimac busca realizar su actividad cumpliendo cabalmente los preceptos legales y derechos civiles y laborales de las personas. Adicionalmente, ha desarrollado un Sistema de Integridad Corporativo para prevenir, identificar y abordar situaciones que puedan afectar la seguridad, imagen, sostenibilidad y confianza depositadas en la empresa por sus públicos de interés.



Temas estratégicos

- Lineamientos y gestión de sostenibilidad
- Relacionamiento con grupos de interés
- Innovación y desarrollo
- Ética y anticorrupción
- Derechos Humanos
- Rendición de cuentas y transparencia
- Gestión de riesgos y cumplimiento

Hitos

- Actualización del Modelo de Prevención de Delitos (Ley 20.393) con la incorporación de nuevos delitos.
- Implementación de herramienta de GRC (Gobernabilidad, Riesgo y Cumplimiento), que permite configurar y estandarizar matrices de riesgo del negocio y protocolos de uso y actualización.
- Se incorporan nuevos riesgos para el monitoreo continuo en paneles de vigilancia de auditoría interna, procesos financiero-contables, y gestión de personas y proveedores.
- Tercer lugar en ranking Empresas Responsables y Mejor Gobierno Corporativo, Merco.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Liderazgo en Sodimac

Directorio

(102-12; 102-18; 102-19; 102-20; 102-22; 102-24; 102-26; 102-28; 102-31)

El gobierno corporativo de Sodimac se estructura a partir de un directorio formado por nueve miembros, sin suplentes, elegidos en Junta de Accionistas y propuestos por el grupo controlador. Una vez ratificados por la Junta de Accionistas, su nombramiento se comunica a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), tras lo cual se someten a un proceso de inducción según la política de gobierno corporativo de la empresa matriz y sus filiales, incluyendo la política de sostenibilidad de Sodimac.

Los directores establecen los lineamientos generales que guían la conducción de la empresa, velan por su cumplimiento y responden frente a los accionistas. Además, junto a los ejecutivos, se someten al modelo de sostenibilidad como herramienta estratégica del negocio, atendiendo e intentando responder oportunamente a todos los públicos de interés de la compañía, según los siguientes preceptos:

- Principios Sobre Empresas Multinacionales y Política Social de la OIT.
- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU.
- Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.
- Principios del Global Reporting Initiative (GRI).
- Compromisos asumidos voluntariamente como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Norma ISO 26000.

El directorio supervisa el desempeño y la gestión de la empresa en sus diversos ámbitos, recibiendo en cada sesión reportes regulares del gerente general y los máximos ejecutivos. Asimismo, el presidente del directorio se reúne trimestralmente con la gerencia de contraloría para conocer los avances en el plan de auditoría interna y situaciones de interés.

Por política interna, ningún director desempeña cargos administrativos en la compañía. Cabe señalar que el señor Nicolás Majluf integra el directorio como independiente.

El Comité de Directores lo conforman tres integrantes de la mesa directiva, correspondiendo dicho rol en 2019 a Nicolás Majluf Sapag, Jaime García Rioseco y Gonzalo Rojas Vildósola. Durante el año, el comité de directores revisó materias propias de su competencia, incluido el examen de operaciones con partes relacionadas conforme al título XVI de la Ley 18.046 y la política de habitualidad de la compañía. Su rol también incluyó la revisión y aprobación del plan anual de auditoría interna, y reuniones trimestrales para ver avances, riesgos detectados en auditorías y los respectivos planes de acción establecidos por la alta administración para mitigar dichos riesgos.

Los trabajadores mantienen canales de diálogo permanente con el Comité Ejecutivo de Sodimac Chile a través de sus representantes, canalizando por esta vía sus inquietudes o recomendaciones al directorio.

En Junta de Accionistas realizada el 15 de abril de 2019 se definió que cada director perciba una dieta mensual de UF 50 líquidas y UF 300 mensuales líquidas en el caso del presidente. Esta asignación se informa en la memoria financiera de la empresa, cumpliendo la normativa dictada por la CMF.



Jornadas de Formación para Directores

En 2019 se realizó, en conjunto con Falabella, un Encuentro de Capacitación y Reflexión para Directores y la Alta Administración donde se abordaron temáticas centradas en las mejoras en gobierno corporativo, las nuevas exigencias de la digitalización, los cambios normativos, los desafíos medioambientales y de sostenibilidad.

Director a cargo de fortalecer la Política de Sostenibilidad

En su calidad de presidente del Comité de Directores, Nicolás Majluf estuvo nuevamente a cargo a lo largo de 2019 de supervisar el desarrollo de la política de sostenibilidad de Sodimac, siendo responsable de revisar y validar las iniciativas adoptadas en estas materias, además de orientar y dar retroalimentación continua al citado comité, y por su intermedio, al directorio de la compañía.

Directorio

(102-22; 102-23; 405-1)



1. Nicolás Majluf Sapag

Ingeniero Civil Industrial
Universidad Católica de Chile
Rut: 4.940.618-5
Fecha de nombramiento:
25/04/2016

2. José Luis Del Río Goudie

Ingeniero Civil Industrial
Universidad Católica de Chile
Rut: 4.773.832-6
Fecha de nombramiento:
25/04/2016

3. Gonzalo Rojas Vildósola

Ingeniero Comercial
Universidad Adolfo Ibáñez
Rut: 6.179.689-4
Fecha de nombramiento:
25/04/2016

4. Juan Pablo Del Río Goudie

PRESIDENTE
Arquitecto
Universidad Católica de Chile
Rut: 5.898.685-2
Fecha de nombramiento:
25/04/2016

5. Jaime García Rioseco

Economista
Universidad Católica de Chile
Rut: 5.894.661-3
Fecha de nombramiento:
25/04/2016

6. Sandro Solari Donaggio

Ingeniero Civil Industrial
Universidad Católica de Chile
Rut: 9.585.729-9
Fecha de nombramiento:
26/06/2018

7. Cecilia Karlezi Solari

Empresaria
Rut: 7.005.097-8
Fecha de nombramiento:
25/04/2016

8. Paola Cúneo Queirolo

Licenciada en Ciencias
de la Administración
Universidad de Chile
Rut: 8.506.868-7
Fecha de nombramiento:
25/04/2016

9. Elizabeth Lehmann Cosoi

Ingeniera comercial
Universidad Católica de Chile
Rut: 11.625.647-9
Fecha de nombramiento:
25/04/2017

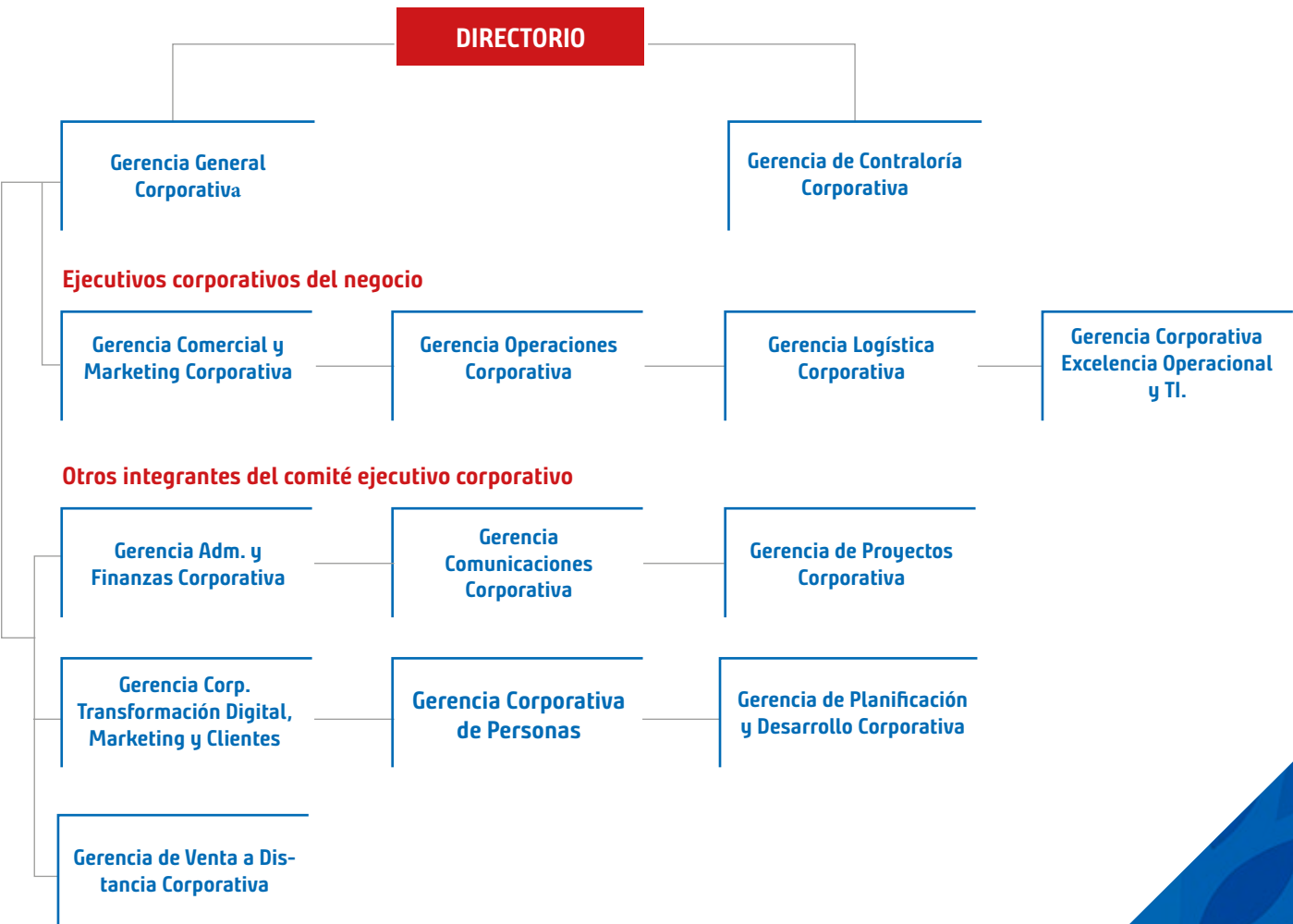
Equipo ejecutivo

(102-19; 102-22)

La plana ejecutiva de Sodimac se estructura buscando una dirección del negocio ágil y eficiente, en apoyo a la política de internacionalización de la empresa. Es encabezada por un gerente general corporativo, a quien reportan los gerentes generales de Sodimac Argentina y Uruguay, Sodimac Brasil, Sodimac Chile, Sodimac Colombia, Sodimac México y Sodimac Perú. También lidera un comité ejecutivo corporativo que se reúne semanalmente.

El equipo gerencial debe lograr un crecimiento responsable en todos los mercados, aplicando las sinergias de una operación a escala internacional, pero respetando la cultura y especificidades de cada país. Tanto Sodimac Chile como su filial Imperial tienen, además, sus respectivos comités ejecutivos, que controlan y gestionan el desarrollo económico, social y medioambiental, y velan por un accionar transparente y ético de la compañía.

Organigrama organizacional



Comité Ejecutivo Corporativo

(al 31 de diciembre de 2019)

(102-18)



Ejecutivos corporativos del negocio

1. Francisco Errázuriz López

Gerente Corporativo de Logística
Ingeniero Civil
Rut: 12.032.587-6
Fecha nombramiento: 1/01/2012

2. Nerea Ollo Iparraguirre

Gerente de Excelencia Operacional
Corporativa y Gerente Corporativa de TI
Ingeniero Comercial
Rut: 24.422.819-4
Fecha nombramiento: 1/02/2018

3. Enrique Gundermann Wylie

Gerente General Corporativo
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 9.900.567-K
Fecha nombramiento: 30/10/2012

4. Wilhelm Ramberg Arnillas

Gerente de Operaciones Corporativo
Ingeniero Industrial
DNI: 10060384
Fecha nombramiento: 15/04/2014

5. Francisco Torres Larraín

Gerente Comercial y de Marketing
Corporativo
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 7.006.016-7
Fecha nombramiento: 1/08/2006

Otros integrantes del comité ejecutivo corporativo

Nicolás Cerda Moreno

Gerente Contralor Corporativo
Ingeniero comercial
Rut: 5.894.587-0
Fecha nombramiento: 1/08/2006

Fabio De Petris Duarte

Gerente de Administración y Finanzas
Corporativo
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 15.325.237-8
Fecha nombramiento: 1/09/2018

Alejandro Hörmann Orezolli

Gerente de Comunicaciones Corporativo
Publicista
Rut: 8.596.614-6
Fecha nombramiento: 1/08/2006

Eduardo Isaacson Plaza

Gerente de Proyectos Corporativo
Arquitecto
Rut: 21.448.467-6
Fecha nombramiento: 1/08/2006

Cristóbal Merino Morales

Gerente de planificación
y desarrollo corporativo
Ingeniero civil
Rut: 13.882.646-5
Fecha de nombramiento: 16/10/2017

Sebastián Simonetti

Gerente de venta a distancia corporativo
Ingeniero civil industrial
Rut: 13.442.409-5
Fecha de nombramiento: 1/03/2019

Mariasol Soto Becerra

Gerente corporativo de Personas
Bachelor de Administración de Negocios
DNI: 40705743
Fecha de nombramiento: 01/12/2016

Danny Szántó Narea

Gerente corporativo de transformación
digital, marketing y clientes
Ingeniero civil industrial
Rut: 7.979.722-7
Fecha de nombramiento: 1/04/2018

Comité Ejecutivo de Sodimac Chile

(al 31 de diciembre de 2019)

(102-18; 102-19; 102-22; 102-26; 102-29)

Esta instancia de administración es la que rige el desempeño económico, social y medioambiental de la empresa en el país. Realiza una reunión semanal de seguimiento y trimestralmente evalúa la planificación estratégica, informando los resultados de cada gerencia al gerente general, quien finalmente los comunica al directorio.

1. Ignacio Román Moreno

Gerente de Planificación, Desarrollo y Proyectos
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 13.951.261-8
Fecha nombramiento: 1/09/2016

2. Juan Carlos Corvalán Reyes

Gerente de Asuntos Legales y Sostenibilidad
Abogado
Rut: 8.662.785-K
Fecha nombramiento: 1/08/2006

3. Manuel López Pacheco

Contralor General Sodimac Chile y Filiales
Contador Auditor e Ingeniero Comercial
Rut: 8.378.631-0
Fecha nombramiento: 1/09/2016



4. Mariano Ariel Imberga

Gerente de Operaciones
Ingeniero Industrial
Rut: 24.547.340-0
Fecha nombramiento: 1/09/2019

5. Fernando Valenzuela del Río

Gerente de Administración, Finanzas y Prevención
Ingeniero Comercial
Rut: 9.571.294-0
Fecha nombramiento: 1/10/2014

6. Luiz Ricardo Santos García

Gerente interino de Cadena de Abastecimiento
Ingeniero Industrial
RUT: 25.522.977-K
Fecha de nombramiento: 1/9/2019

7. Claudia Castro Hruska

Gerente de Personas
Ingeniero Comercial
Rut: 9.122.599-9
Fecha nombramiento: 1/10/2014

8. Eduardo Mizón Friedemann

Gerente General
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 9.586.083-4
Fecha nombramiento: 1/08/2006

9. Ignacio Monteverde

Gerente Comercial, Marketing y Venta a Distancia
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 23.421.767-4
Fecha nombramiento: 1/09/2019

10. Cristián Andrés Huidobro Alarcón

Gerente de TI Chile
Ingeniero civil de industrias mención en computación
Rut: 12.721.807-2
Fecha nombramiento: 4/11/2019

Movilizando a los líderes

(102-35)

Sodimac busca alinear a los gerentes y ejecutivos en torno a los objetivos estratégicos de la empresa a través de una política de incentivos que incluye bonos de retribución vinculados a metas económicas y a temas ambientales y sociales específicos.

El cálculo de las compensaciones variables en todas las unidades de negocio (gerentes generales y sus equipos ejecutivos) incorpora los resultados del Índice de Sostenibilidad, herramienta que anualmente mide la gestión realizada en esta materia.

La plana gerencial de Sodimac S.A. y filiales, compuesta por gerentes de comité ejecutivo, gerentes y subgerentes de área y gerentes de negocios, recibió durante 2019 remuneraciones e incentivos que alcanzaron M\$18.245.289, mientras que en 2018 esta cifra sumó M\$19.710.329.

En tanto, las indemnizaciones pagadas a ejecutivos ascendieron a M\$738.904 en 2019 y a M\$1.092.877 en 2018.

Más información en la Memoria Financiera de la empresa (www.sodimac.cl).



Ética y derechos humanos

(102-16; 102-17; 103-2; 205-2)

Marco ético de Sodimac

Para la empresa, la sostenibilidad conlleva instalar y fortalecer mecanismos que salvaguarden el respeto de los derechos humanos en todas sus dimensiones, junto a valores y principios éticos, y el rechazo a prácticas de corrupción. El eje estructural y foco central de todo el accionar de Sodimac, sus ejecutivos y trabajadores, se basa en la valoración y consideración de la persona humana, su dignidad y derechos fundamentales.

La empresa considera los impactos potenciales que sus decisiones puedan significar en los derechos humanos de sus principales públicos de interés, estableciendo mecanismos de mitigación, prevención y remediación mediante los siguientes mecanismos:

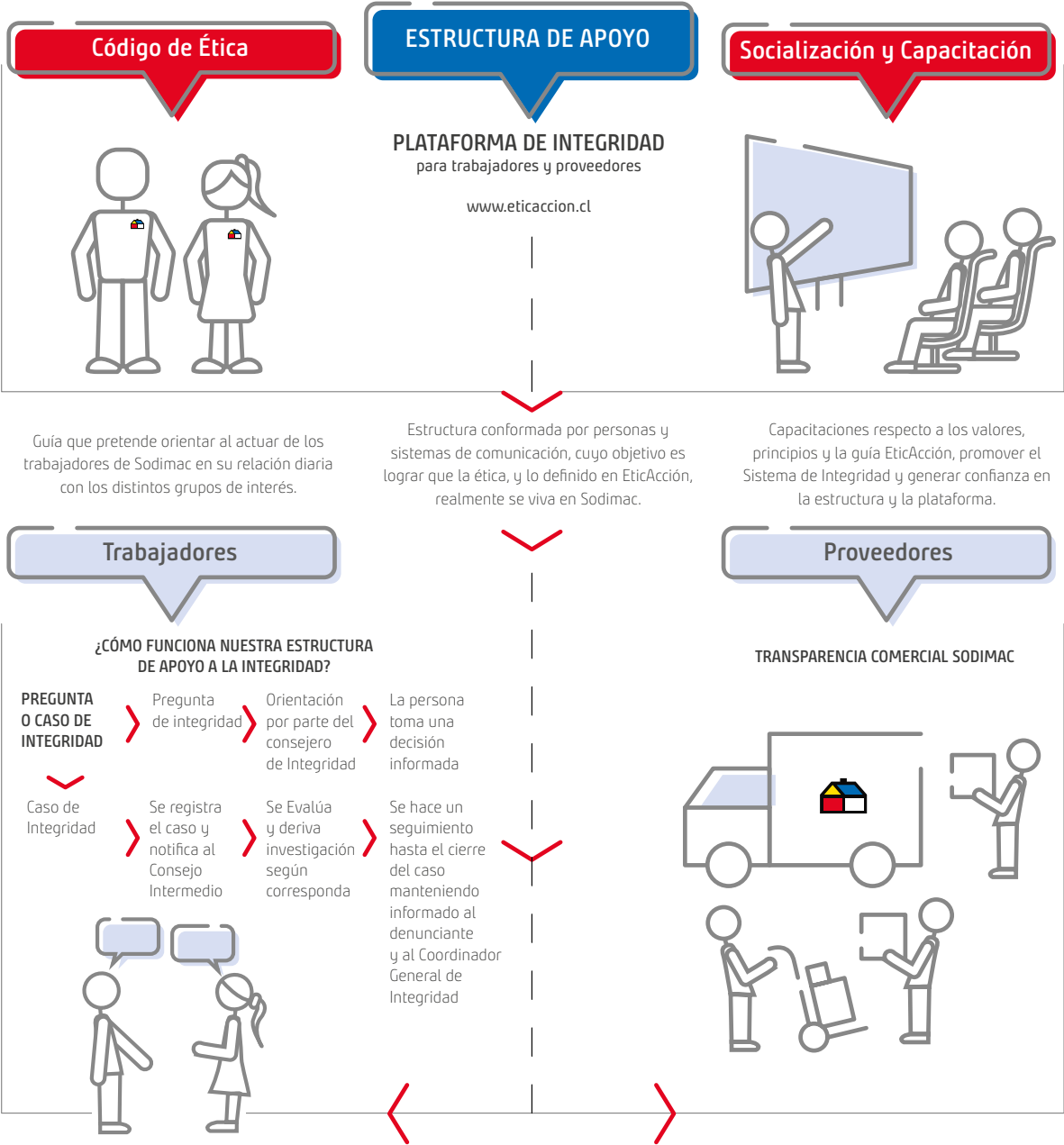
- Sistema de integridad corporativo.
- Matriz Inteligente de Alerta Territorial Temprana (MIATT).
- Programas de marketing y comercio responsable.
- Marco de relacionamiento con proveedores (Transparencia Comercial Sodimac).
- Sistema de gestión y desarrollo de proveedores.

Programa de Integridad Corporativo

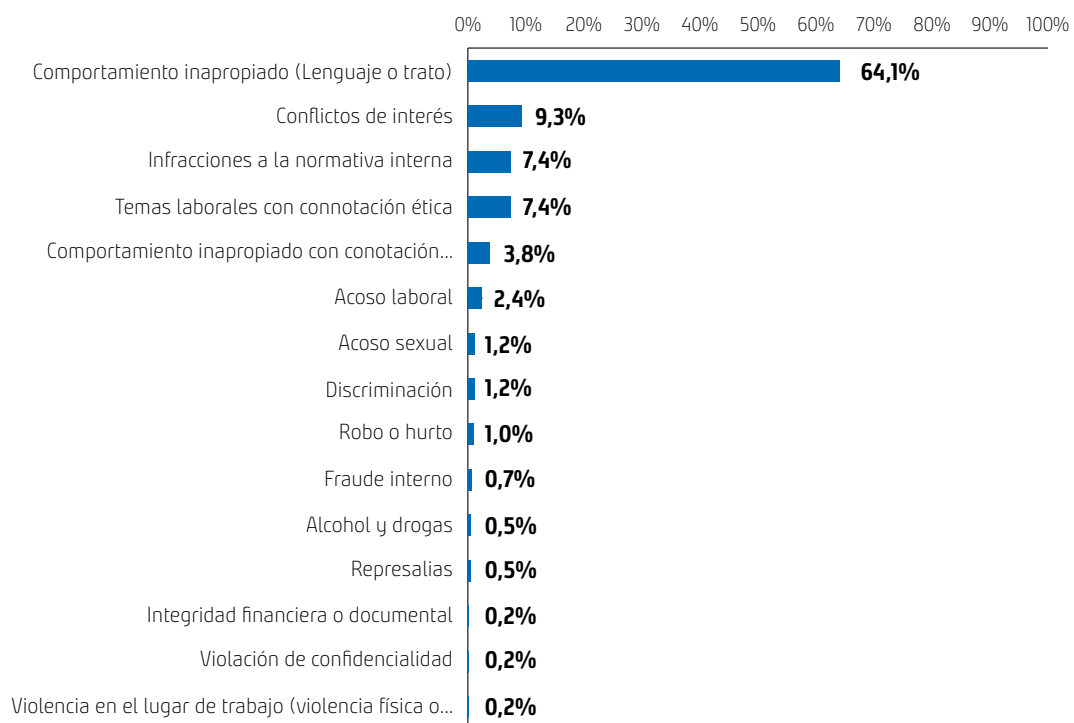
(102-16)

Sodimac cuenta con un Programa de Integridad Corporativo que identifica, previene y aborda eventuales situaciones que contravienen los valores de la empresa.

EL sistema busca prevenir fraudes, conflictos de interés y abusos de poder, entre otras conductas, e incorpora los variables contempladas por la Ley 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas en caso de delitos (soborno nacional e internacional, lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y receptación). También contempla una plataforma web y un canal de contacto directo para recoger denuncias y consultas, garantizando la confidencialidad del emisor, la investigación y una apropiada solución. El modelo asegura una adecuada investigación de cada hecho denunciado, su registro y la información de sus resultados, con representación y estructura formal en los distintos niveles de la compañía, incluyendo al directorio.



Tipos de denuncias éticas



Canal de Integridad

(406-1)

Los trabajadores y cualquier otro grupo de interés de la empresa disponen de una plataforma web de denuncias y consultas operativa las 24 horas del día, que permite formular denuncias o consultas sobre temas de integridad. Pueden además comunicarse directamente con un consejero de integridad, función que desarrollan los asistentes sociales de la empresa, quienes cuentan con capacitación para asesorar a los trabajadores y canalizar sus inquietudes y denuncias. El proceso garantiza la confidencialidad del emisor, la investigación de cada caso y una apropiada solución.

La plataforma es operada de manera externa a Sodimac y de forma común para todas las filiales de Falabella, reforzando de esta manera la imparcialidad, objetividad y confidencialidad necesarias.

En 2019, a través de este canal se recibieron 567 contactos (consultas o denuncias) relativas a situaciones ocurridas en Sodimac, de las cuales un 75% se registró de forma anónima y un 25% con reserva de la identidad. Los temas denunciados fueron acoso laboral, conflictos de interés y actitudes no éticas, entre otras. El 82% de los casos investigados fue analizado y cerrado, y el 18% estaba en investigación o en proceso de cierre al 31 de diciembre de 2019. En particular se presentaron nueve denuncias por discriminación, de las cuales ocho se

encuentran cerradas. De estos ocho casos, todos tuvieron como resultado no probados y un caso se encuentra en proceso de investigación.

De las investigaciones realizadas a raíz de estas denuncias se realizaron 33 desvinculaciones.

Nº Contactos	2017	2018	2019
Anónima	172	308	424
Reserva	39	123	143
Total	211	431	567

Fuente: Sodimac.

Acciones en materia de cumplimiento

Sodimac trabajó con la consultora BH Compliance para certificar la efectividad del modelo implementado por la empresa con el objeto administrar, supervisar y prevenir las infracciones señaladas por la Ley 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

En 2019 conforme a las modificaciones legales introducidas a la ley 20.393, por las leyes 21.121 y 21.132 Sodimac S.A. implementó una actualización a su modelo de prevención de delito, incorporando los nuevos tipos penales contemplados en la normativa que rige responsabilidad penal de las personas jurídicas; destacando delitos de corrupción entre particulares, administración desleal, negociación incompatible, apropiación indebida y contaminación de aguas.

Durante el ejercicio también se implementó una herramienta de GRC (Gobernabilidad, Riesgo y Cumplimiento), para configurar y estandarizar matrices de riesgo del negocio, así como protocolos de uso y actualización.



Gestión de riesgos y cumplimiento

(102-30; 205-1; 205-2)

Sistema de gestión de riesgos

Sodimac posee una metodología para identificar oportunamente los riesgos que puedan comprometer el logro de los objetivos del negocio y su relación con los distintos stakeholders, estableciendo controles y responsabilidades para prevenirlos y/o mitigarlos.

Tiene una matriz de riesgos que aborda los aspectos económicos, sociales, laborales, ambientales, éticos y de gobierno corporativo, basada en un levantamiento realizado en cada gerencia, e integrados a los riesgos financieros, comerciales, de procesos y seguros operativos.

La gestión de los riesgos tradicionales y no tradicionales depende de un modelo que los divide en cuatro grandes áreas: operacionales, de cumplimiento, de seguridad física y tecnológicos (TI). Para cada área existe un comité presidido por el gerente general de Sodimac Chile, coordinados por las gerencias de Asuntos Legales y Sostenibilidad, de Administración, Finanzas y Prevención y la de Sistemas.

Durante el año se añadieron nuevos riesgos a la matriz, para el monitoreo continuo en paneles de vigilancia de auditoría interna, procesos financiero-contables, y gestión de personas y proveedores.

En 2019, los Comités operativos de Riesgo y Cumplimiento se reunieron con una periodicidad mensual, y también se efectuaron comités ampliados con los principales ejecutivos de Sodimac, presididos por el gerente general. En ellos se busca identificar y evaluar los riesgos inherentes, chequear los controles existentes y su efectividad, determinar los riesgos residuales (nivel de riesgo luego de implementar controles) y definir los planes de acción para aquellos riesgos inherentes que no han sido suficientemente mitigados. Se realizaron presentaciones al Comité Ejecutivo y al Comité de Directores, instancia en que la alta administración toma conocimiento de los riesgos del negocio, sus planes de mitigación e instruye respecto del cumplimiento de los compromisos y su priorización.

Debida Diligencia en DD.HH.

(102-29; 412-1)

Luego del Proceso de Debida Diligencia en Derechos Humanos realizado en 2018, de acuerdo con los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de la ONU -cuyo alcance fueron las 74 tiendas, Oficina de Apoyo y Centros de Distribución de Sodimac Chile- participaron ejecutivos, trabajadores, proveedores, empresas contratistas y dirigentes sindicales, con 63 entrevistas y la revisión de 217 documentos. Los temas y riesgos levantados en este proceso se integraron a la correspondiente matriz de la compañía y se gestionaron durante 2019 en el Comité de Riesgo Operacional.

Comité de Riesgos	Procesos o Áreas de Riesgos
Riesgos Procesos Operacionales	Compra de mercadería
	Crédito y cobranza
	Gestión financiera y presupuestaria
	Inversiones inmobiliarias
	Logística y abastecimiento
	Marketing
	Operaciones
	Registro contable
	Relaciones laborales
	Ventas

(*) Los temas y riesgos de DD.HH fueron incorporados transversalmente en los procesos.

Comité de Riesgos	Procesos o Áreas de Riesgos
Riesgos Tecnológicos	Gobierno TI
	Continuidad del negocio
	Seguridad de la información
	Desarrollo y cambios de TI
	Operaciones y monitoreo TI


**Comité
de Riesgos**
Procesos o Áreas de Riesgos

Riesgos de Cumplimiento	Ambientales
	Calidad de los productos
	Comerciales
	Contables
	Laborales
	Municipales
	Normas de aplicaciones en todos los negocios
	Penales
	Tributarias

**Comité
de Riesgos**
Procesos o Áreas de Riesgos

Riesgos de Seguridad Física	Incendio
	Accidente de clientes
	Accidentes laborales / enfermedades profesionales
	Derrumbes
	Emergencias sociales
	Explosión / fugas
	Impacto ambiental

Auditorías y medidas de control en tiendas

La Gerencia de Contraloría desarrolla un plan de auditoría que abarca todos los riesgos del negocio y prioriza los procesos más vulnerables, entregando un informe a la alta dirección con conclusiones y recomendaciones para cada caso. En 2019 se realizaron 325 auditorías presenciales y 1.152 remotas, basadas en un panel de control de auditoría en tiendas, bodegas, filiales y oficinas centrales.

Sodimac también brinda entrenamiento especial a los trabajadores de las áreas expuestas a un mayor riesgo de corrupción, impartiendo pautas, procedimientos y normativas éticas para el desarrollo de sus funciones. Durante el ejercicio estas capacitaciones de probidad alcanzaron al 9% de la dotación total de la empresa. En el año se siguieron cursos presenciales para los cargos expuestos, alcanzando 228 ejecutivos de un universo de 294 cargos sensibles. Se realizó también el programa Mi Cliente, con capacitación en materia de derechos de los clientes.

**Nº Unidades
Auditables**

	2017	2018	2019
Tiendas y Venta Empresas (USE)	81	81	80
Bodegas	33	36	30
Filiales (*)	3	3	3
Oficina de Apoyo	161	151	173
Total	279	271	286

Filiales: Empresas en sociedad relacionada con Sodimac.

Cursos de entrenamiento	Nº de empleados 2017	Nº de empleados 2018	Nº de empleados 2019
Prevención y pérdidas	1.217	1.249	1.025
Personal de seguridad externa (*)	616	699	620
Auditoría interna	17	16	16
Total	1.850	1.964	1.661

(*) Las empresas de seguridad externa deben cumplir con el curso 05-10 de Carabineros de Chile. Sodimac también capacita al personal externo de seguridad en temas de DD.HH., trato y dignidad hacia el cliente.

Fuente: Sodimac.

Medidas de control en tiendas, centros de distribución y oficina central

La Gerencia de Contraloría aplica un modelo de auditoría continua mediante el sistema computacional “Panel de Control Remoto”, orientado a detectar tempranamente a nivel nacional cualquier desviación relativa a procedimientos contables, financieros y operacionales preestablecidos. El mecanismo cuenta con la gestión de otras áreas de la empresa, como Venta Empresas, Finanzas, Tesorería, Prevención Pérdidas y Operaciones.

Entre las medidas más usuales para abordar incidentes de corrupción destacan los inventarios generales, selectivos y diarios. Las situaciones abordadas en los informes permiten adoptar medidas como capacitaciones y despidos, entre otras.

Medidas para enfrentar la corrupción (205-3)

Situaciones Detectadas	Medidas Adoptadas	2017	2018	2019
Merma conocida (Robo detectado)	Inventarios generales	94	101	109
	Inventarios diarios	24.852	23.086	28.347
	Panel de control	1.301	1.264	1.152
	Capacitación	4	21	1
Fallas de procedimientos	Amonestación	3	23	5
	Desvinculación	8	21	7
Abuso poder (acoso laboral y temas laborales)	Desvinculación	-	-	4
Apropiación indebida (fraude interno y hurto)	Desvinculación	-	-	2
Comportamiento inadecuado (connotación sexual y trato inadecuado)	Desvinculación	1	-	20

Fuente: Sodimac.

